

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35053
Nombre: Habilidades y destrezas
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Criminología	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

TASA FUSTER VICENTA

RESUMEN

Habilidades y Destrezas es una asignatura de formación básica con una carga de 6 créditos estrechamente relacionada con todas las asignaturas de 1er curso por su enfoque de incorporación a la Universidad y de conocimiento de los conceptos básicos de Criminología, Derecho, Psicología, Sociología y demás disciplinas relacionadas con la Criminología. La continuidad de sus contenidos se desarrollará en Métodos de investigación en ciencias sociales e Investigación criminal de 4º curso.

Descripción de los contenidos: Características básicas de la titulación. Gestión de la información: bases bibliográficas, bases de datos. Habilidades de lectura, comprensión, comunicación escrita y oral. Elaboración de trabajos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



1302 - Grado en Criminología

Aprendizaje y manejo de las técnicas básicas de estudio e investigación universitaria. G: 6, 7 y E: 2

Comprender la importancia de la explicación científica del fenómeno criminal en su prevención/intervención G: 2 y E: 19

Conocer la técnica de realización y presentación de un trabajo universitario. G: 3, 7 y E: 2

Manejar con cierta soltura los conceptos y la terminología de la criminológica básica. G: 1 y E: 14

Saber aplicar las fuentes en un trabajo de investigación realizando valoraciones críticas. G: 8, 9 y E: 2

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción: Bases para el estudio de la Criminología

- 1.1.- La formación del criminólogo: características básicas de la titulación
- 1.2.- La Facultat de Dret y la Universitat de València
- 1.3.- Entornos de aprendizaje: Introducción a la plataforma de docencia virtual
- 1.4.- Herramientas de comunicación: Introducción a los recursos tecnológicos y audiovisuales de la Universitat de València
- 1.5.-Introducción al Servicio de Información Bibliográfica de la Universitat de València

2. Análisis criminológico: la comprensión de la Criminología

- 2.1.- Introducción al lenguaje criminológico/jurídico
- 2.2.- Selección de fuentes de información jurídica/criminológica
 - 2.2.1. Información jurídica: búsqueda de normas y jurisprudencia
 - 2.2.2. Información criminológica: estadísticas, bases de datos
- 2.3.- Comprensión de las fuentes de información jurídica/criminológica
 - 2.3.1. ¿Cómo son las normas?
 - 2.3.2. ¿Cómo son las sentencias? ¿Cómo se aplican las normas?

3. Investigación criminológica

- 3.1. Introducción a la elaboración de un trabajo académico
- 3.2. Elaboración de un trabajo académico
- 3.3.- Acceso a las fuentes de información criminológica relevantes (impresas y online): localización (búsqueda, catálogo, recursos electrónicos)
- 3.4.- Evaluación, organización y gestión de la información
- 3.5.- Cómo citar datos criminológicos y jurídicos (bases de datos, normas, jurisprudencia, doctrina)



4. Comunicación y expresión escrita

Tratamiento de la información: Síntesis y organización de la información (esquematizar y resumir)
Elaboración de trabajos: construir, crear, innovar
Derechos de autor

5. Comunicación y expresión oral

Exposición oral de los resultados de un estudio o investigación criminológica
Presentaciones

6. Ámbito profesional en el ámbito de la Criminología

Criminólogos, cuerpos policiales, detectives privados
Códigos deontológicos

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	40,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura combina diferentes metodologías docentes para favorecer la adquisición de competencias, habilidades y destrezas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje:

1. **Clases presenciales magistrales con planteamiento y resolución de supuestos prácticos.** El profesor expondrá los contenidos fundamentales, combinando la explicación teórica con la resolución de casos prácticos que ilustren los conceptos.



2. **Debate en grupo con planteamiento y resolución de supuestos prácticos.** Se fomentará la discusión y el intercambio de ideas entre los estudiantes para abordar problemas desde diferentes perspectivas.
3. **Elaboración y presentación de trabajos (recensiones, ensayos, mapas conceptuales, informes, etc.)** tanto individuales como grupales, con sus correspondientes valoraciones y feedback por parte del profesorado.
4. **Expresión de conocimientos oral/escrita.** Se trabajará la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y corrección, tanto por escrito como en exposiciones orales.
5. **Realización de tareas y prácticas.** Actividades aplicadas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos.
6. **Seguimiento del curso y resolución de dudas y problemas.** Tutorías y atención personalizada para guiar el progreso del estudiante.
7. **Búsqueda de materiales.** Entrenamiento en la localización y selección de fuentes de información relevantes para la Criminología.
8. **Lectura comprensiva de textos y otros materiales de estudio.** Desarrollo de habilidades de comprensión lectora y análisis crítico de documentos especializados.
9. **Utilización de TICs.** Empleo de herramientas digitales y plataformas de aprendizaje para la gestión de la información y la comunicación.

Para la realización de las actividades aplicadas y complementarias, el profesor de la asignatura podrá utilizar la metodología del Aprendizaje-Servicio (ApS).

EVALUACIÓN

La asignatura se estructura en dos grandes partes: la **evaluación continua** (70% de la calificación final) y la **prueba final** (30% de la calificación final).

Requisitos para aprobar la asignatura

Para superar la asignatura, el estudiante deberá obtener obligatoriamente una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10 en cada una de las dos partes (evaluación continua y prueba final).

- Si el estudiante aprueba ambas partes ($\geq 5,0$ en cada una), se realizará la ponderación y la calificación final se obtendrá aplicando la fórmula:

Calificación final = (Nota evaluación continua $\times$ 0,70) + (Nota prueba final $\times$ 0,30)

- Si el estudiante suspende una de las dos partes (nota inferior a 5,0), la asignatura se calificará como suspenso, sin que proceda la ponderación.

- **La parte o partes que hayan sido superadas con un 5,0 o más se guardarán para la segunda convocatoria.**

EVALUACIÓN CONTINUA (70% de la calificación final):

Desde el punto de vista del contenido, el porcentaje de evaluación será el siguiente:



Apartado 1=1 punto

¿Cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 2=3 puntos

¿Cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 3= 2 puntos

¿Cómo se evalúa? La mitad con los ejercicios/asistencia a clase o seminarios y la otra mitad con los ejercicios o test entregados en aula virtual

Apartado 4= 1,5 puntos

¿Cómo se evalúa? Entrega de trabajo escrito

Apartado 5=1,5 puntos

¿Cómo se evalúa? Realización de exposición oral

Apartado 6= 1 punto

¿Cómo se evalúa? La mitad con la realización de un cuestionario en el aula y la otra mitad con la entrega de un trabajo

En definitiva, desde el punto de vista de las modalidades de evaluación el porcentaje de la calificación se obtiene de la siguiente manera:

- a) Ejercicios, cuestionarios y test a realizar en Aula Virtual: 30% de la calificación final Esto es el 50% de los apartados 1,2 y 3.
- b) Entrega de trabajos: 20%

Esto es el 50 % del apartado 6 y todo el apartado 4.

- c) Ejercicios, cuestionarios, exposiciones y actividades a realizar en clase: 50% Esto es el 50% de los apartados 1,2, 3 y 6. Y todo el apartado 5.



En cualquiera de las dos convocatorias, en el caso de una calificación de Suspenso o No Presentado, los alumnos tienen de plazo hasta la fecha fijada para los exámenes de la asignatura en el calendario académico para entregar al profesor los ejercicios correspondientes a los apartados a y b. Esto es, los ejercicios de Aula Virtual y las entregas de trabajos. En relación a los ejercicios realizados en clase (50%) se guardarán las calificaciones recogidas en las sesiones de clase para esas dos convocatorias.

PRUEBA FINAL (30% de la calificación final):

Prueba escrita u oral que recogerá los elementos más importantes de los resultados de aprendizaje pretendidos. El profesor detallará el contenido y formato de esta prueba final antes de iniciar el estudio de la última unidad temática.

La prueba final deberá superarse con una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10.

Segunda convocatoria

En la segunda convocatoria se aplicarán las siguientes reglas:

1. **Prueba final:** Si el estudiante aprobó la prueba final en primera convocatoria ($\geq 5,0$), la nota se mantendrá para la segunda convocatoria. Si no la aprobó, deberá volver a realizarla y superarla con un 5,0 o más.
2. **Evaluación continua:** Si el estudiante aprobó la evaluación continua en primera convocatoria ($\geq 5,0$), la nota se mantendrá para la segunda convocatoria. Si no la aprobó, deberá recuperar las actividades recuperables que determine el profesorado para alcanzar el 5,0. La nota de las actividades no recuperables se mantendrá para la segunda convocatoria (de conformidad con los artículos 6.5 y 6.6 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València).

Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria, el estudiante deberá haber alcanzado el 5,0 en ambas partes, de forma independiente.

Actividades recuperables y no recuperables de la evaluación continua

De conformidad con los artículos 6.5 y 6.6 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València, se establece la siguiente clasificación de las actividades de evaluación continua:

- **Actividades recuperables en segunda convocatoria:** Todos los ejercicios, cuestionarios y test realizados a través del Aula Virtual (modalidad a), así como las entregas de trabajos escritos (modalidad b). Estos podrán ser recuperados mediante la realización de pruebas específicas en la segunda convocatoria.
- **Actividades no recuperables en segunda convocatoria:** Aquellas actividades que, por su naturaleza, no puedan ser objeto de una prueba final que evalúe los mismos resultados de aprendizaje. A estos efectos, se consideran no recuperables: las exposiciones orales realizadas en clase (apartado 5), los debates en grupo, y las actividades prácticas presenciales que requieran de la interacción directa en el aula (modalidad c). La nota obtenida en estas actividades se mantendrá para la segunda convocatoria.



Observaciones sobre la evaluación continua

- En cualquiera de las dos convocatorias, en caso de calificación de Suspenso o No Presentado, los estudiantes tienen de plazo hasta la fecha fijada para los exámenes en el calendario académico para entregar al profesor los ejercicios correspondientes a las modalidades a) y b) (ejercicios de Aula Virtual y entregas de trabajos).
- Las calificaciones de los ejercicios realizados en clase (modalidad c) se guardarán para las dos convocatorias, por su carácter no recuperable.

Normas específicas

- **Cambio de modalidad de examen por coincidencia de fechas:** Independientemente del sistema de evaluación general que se establezca para todo el alumnado (examen escrito u oral), el profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha diferente de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto del grupo.
- **Calificación de NO PRESENTADO:** El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO

BIBLIOGRAFÍA

- Callejo Gallego, Javier (coord.). Introducción a las técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2009.
- García-Pablos de Molina, Antonio. Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos. 8ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2016.
- Garrido, Vicente; Stangeland, Per; Redondo, Santiago. Principios de Criminología. 4ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.
- Serrano Gómez, Alfonso. Historia de la Criminología en España. Madrid: Dykinson, 2007.
- Serrano Maíllo, Alfonso. Introducción a la Criminología. Madrid: Dykinson, 2012.
- Úriz, María Jesús; Ballester, Alberto; Viscarret, Juan Jesús; Ursúa, Nicanor. Metodología para la investigación: grado, posgrado y doctorado. Pamplona: Eunsa, 2006.



- Vallejos Izquierdo, Antonio Félix; Ortí Mata, Mario; Agudo Arroyo, Yolanda. Métodos y técnicas de investigación social. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2007.